



## ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN PARA EL AÑO 2024

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco siendo las Nueve horas con Veintitrés minutos de la mañana se procede a dar lectura de la invitación a la Socialización del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al PDOT del GAD Parroquial Rural San Juan para el año 2024. BASE LEGAL DE LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Art. 22.- Difusión de la información. - los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación. Fecha: miércoles 10 de diciembre del 2025. Hora: 11H00 AM. Lugar: Sala de sesiones del GADPRSJ. Esperando contar con su presencia, de usted me suscribo expresando mis consideraciones y alta estima. Atentamente. Sr. José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA REUNION: Punto 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** Señor José Flores Trejo Presidente del GADPRSJ y Presidente Consejo de planificación Parroquial San Juan: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Representante de los vocales del consejo de Planificación Parroquial San Juan: PRESENTE, Licenciada Mabel Aran Martínez; Técnico del Consejo de Planificación Parroquial San Juan: AUSENTE, VOCAL principal del Consejo de Planificación Parroquial San Juan Faustina Maruri Garcés Díaz: PRESENTE, VOCAL Suplente Perfecto Terranova Navarro: PRESENTE, VOCAL Principal del Consejo de Planificación Parroquial San Juan Karina Jazmín Chonana Sánchez, VOCAL Suplente del consejo de Planificación Parroquial San Juan Pedro López Moreira: AUSENTE, Adán Candelario: PRESENTE, Vocal Suplente del Consejo de Planificación Parroquial San Juan: Belia Solorzano, así mismo contamos con la presencia de la Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal del GADPRSJ, el Magister Freddy Zambrano; Consultor del proceso y el Ingeniero Carlos Aguirre de la empresa PROJEZA, bienvenidos. **Punto 2.- BIENVENIDA A CARGO DE LA LCDA. PATRICIA BONIFAS LOZANO; VOCAL DEL GADPRSJ; ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO: ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO**", tengan ustedes muy buenos días, querido compañero presidente del GAD Parroquial, compañera Vicepresidenta Abogada Gilda Huacon, señores consultores de este proyecto, personal administrativo de este GAD Parroquial, señores representantes del Consejo de Planificación Parroquial San Juan, tengan ustedes muy buenos días para mí es un honor estar con ustedes estamos socializando el informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Juan ese es el motivo el momento que estamos aquí para compartir con cada uno de ustedes e ir profundizando, agradecida infinitamente a cada uno de ustedes que se han dado el tiempo que es



tan valioso para cada uno de ustedes y compartir en esta reunión de trabajo en beneficio de nuestra parroquia y las comunidades muchas gracias. **Punto 3.- EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO” A CARGO DEL INGENIERO CARLOS AGUIRRE; EMPRESA PROJEZA.** Procede a dar la explicación mediante diapositivas

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE JUANA DE ORO**

---

**INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y ALINEACIÓN AL PND 2025–2029**

La planificación estratégica es la base del desarrollo local: permite identificar problemáticas, potencialidades y prioridades del territorio.

→ El PDOT San Juan de Juana de Oro 2023–2027 se actualizó y alineó al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, conforme al Art. 280 de la Constitución.

**Objetivos clave del PDOT:**

- Mejorar la calidad de vida de grupos prioritarios.
- Reducir riesgos y vulnerabilidades.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Consolidar un sistema vial eficiente y servicios básicos

**Alineación multinivel:** El PDOT articula competencias parroquiales con los niveles cantonal, provincial y nacional, asegurando coherencia y sostenibilidad.

**Visión territorial al 2030:**  
San Juan se proyecta como motor productivo, comercial e industrial de Los Ríos, con ciudadanía participativa y servicios públicos de calidad.



## MARCO NORMATIVO

### FUNDAMENTOS LEGALES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

#### CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

- **Art. 238:** Autonomía política, administrativa y financiera de los GAD.
- **Art. 241:** La planificación territorial es obligatoria.
- **Art. 272:** Distribución de recursos según NBI, vitalidad y calidad de vida.

#### COPLAFIP

**Art. 41:** El PDOT ordena decisiones sobre asentamientos, economía y recursos naturales.  
**Art. 50-51:** Obligación de monitoreo y reporte anual de metas a la SNP.

#### COOTAD

**Competencias exclusivas del GAD Parroquial:** PDOT, servicios básicos, desarrollo económico local, cultura.  
**Obligaciones:** monitoreo permanente, rendición de cuentas, reporte al SIGAD

#### RESOLUCIONES Y ACUERDOS

**Resolución 002-CNC-2017:** Metodología de cumplimiento de metas.  
**Resolución 007-CNP-2025:** Lineamientos metodológicos de evaluación.  
**Acuerdo SNP-2025-0024-A:** Directrices para el Informe Anual de Seguimiento.

Lectura técnica integrada

El marco legal garantiza que el PDOT sea legítimo, obligatorio y articulado con el PND y los ODS.

## METODOLOGÍA

### PROCESO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

**Fases del proceso**  
**Seguimiento:** monitoreo continuo de metas, programas y proyectos del POA.  
**Evaluación:** análisis de causalidad para establecer correctivos.

**Alineación y contribución**  
 Verificación de articulación al PND y ODS.  
 Evaluación monetaria de la inversión y beneficiarios.

**Seguimiento técnico**  
**Cumplimiento de metas:** reporte anual vía SIGAD.  
**Ejecución física:** cobertura territorial (vías, servicios).  
**Ejecución presupuestaria:** relación entre devengado y codificado.

**Uso de resultados**  
 Elaboración de plan de acción con medidas correctivas.  
 Presentación ante ciudadanía para retroalimentación y transparencia.

**Análisis mixto**  
**Cuantitativo:** estadísticas, brechas, tendencias.  
**Cualitativo:** entrevistas, grupos focales, contexto territorial.

**Evaluación de metas prioritarias**  
 Selección según baja ejecución o impacto territorial.  
**Aplicación de criterios:** eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia.



### RESULTADOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

#### Contribución presupuestaria al cumplimiento del PDOT, PND y ODS

- **Inversión total reportada:**
  - Más de **\$675.000** ejecutados en proyectos alineados al PND y ODS.
  - Financiamiento mixto: recursos propios y externos.
- **Proyectos destacados:**
  - Agua potable: \$420.000 (mayor inversión, 1.200 beneficiarios indirectos).
  - Desechos sólidos: \$80.000 (cabecera parroquial).
  - Capacitación productiva: \$25.000 (200 productores).
  - Mantenimiento vial rural: \$50.000 (150 familias rurales).
  - Atención prioritaria (salud y educación): \$60.000 (300 beneficiarios directos).
  - Gestión de riesgos: \$40.000 (familias vulnerables).
- **Ejecución presupuestaria 2024:**
  - Ingresos corrientes: 99,91 % (estabilidad operativa).
  - Ingresos de capital: 94,92 % (alta ejecución de inversión).
  - Financiamiento: 48,29 % (baja utilización de saldos disponibles).
- **Comentario analítico:**
  - Alta precisión en estimación presupuestaria.
  - Dependencia significativa de financiamiento externo.
  - Relación directa entre inversión y número de beneficiarios en salud, educación y riesgos.

Rubro	Codificado 2024	Devengado 2024	% Ejecución	Semáforo	Lectura técnica
Gasto corriente - Total	128.216.24	119.344.38	93.08%	Alto	Avance esperado, asegura sostenibilidad operativa e institucional.
Inversión - Personal	187.746.87	182.945.68	97.44%	Alto	Avance esperado, garantiza continuidad de proyectos y gestión técnica.
Inversión - Bienes y servicios	175.609.59	127.458.41	72.58%	Medio	Avance cercano al esperado, requiere mejorar eficiencia en adquisiciones.
Inversión - Obras públicas	479.403.26	312.327.76	65.15%	Bajo	Avance menor al esperado, afecta proyectos de infraestructura y desarrollo productivo.
Inversión - Otros gastos	2.982.67	828.40	27.77%	Bajo	Ejecución muy baja, evidencia debilidad en gestión de gastos complementarios.
Inversión - Transferencias sector público	20.161.82	19.909.58	98.75%	Alto	Avance esperado, cumplimiento pleno en transferencias institucionales.
Gasto de capital - Bienes de larga duración	16.320.00	9.369.54	57.41%	Bajo	Avance menor al esperado, adquisiciones de bienes duraderos inconclusas.

POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA



## EVALUACIÓN POR SISTEMAS

### SEMAFORIZACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO POR EJES DEL PDOT

- **Inversión total reportada:**
  - Más de **\$675.000** ejecutados en proyectos alineados al PND y ODS.
  - Financiamiento mixto: recursos propios y externos.
- **Proyectos destacados:**
  - Agua potable: \$420.000 (mayor inversión, 1.200 beneficiarios indirectos).
  - Desechos sólidos: \$80.000 (cabecera parroquial).
  - Capacitación productiva: \$25.000 (200 productores).
  - Mantenimiento vial rural: \$50.000 (150 familias rurales).
  - Atención prioritaria (salud y educación): \$60.000 (300 beneficiarios directos).
  - Gestión de riesgos: \$40.000 (familias vulnerables).
- **Ejecución presupuestaria 2024:**
  - Ingresos corrientes: 99,91 % (estabilidad operativa).
  - Ingresos de capital: 94,92 % (alta ejecución de inversión).
  - Financiamiento: 48,29 % (baja utilización de saldos disponibles).
- **Comentario analítico:**
  - Alta precisión en estimación presupuestaria.
  - Dependencia significativa de financiamiento externo.
  - Relación directa entre inversión y número de beneficiarios en salud, educación y riesgos.

## EVALUACIÓN DE METAS SELECCIONADAS

### Análisis de cumplimiento de metas prioritarias del PDOT

- **Metas con baja ejecución**
  - Ampliación de cobertura de agua potable: ejecución parcial, limitaciones técnicas y financieras.
  - Mantenimiento vial rural: avances mínimos, falta de maquinaria y coordinación interinstitucional.
  - Gestión de riesgos: baja cobertura en zonas vulnerables, necesidad de fortalecer prevención.
- **Metas con cumplimiento medio**
  - Capacitación productiva: talleres realizados, pero con baja asistencia y escasa continuidad.
  - Atención prioritaria en salud y educación: cobertura parcial, impacto positivo en grupos vulnerables.
- **Metas con cumplimiento alto**
  - Manejo de desechos sólidos: ejecución completa en cabecera parroquial, fortalecimiento institucional.
  - Rendición de cuentas y transparencia: cumplimiento normativo, informes presentados en tiempo.
- **Criterios de evaluación aplicados**
  - Eficacia: grado de cumplimiento de objetivos.
  - Eficiencia: relación entre recursos invertidos y resultados obtenidos.
  - Impacto: efectos en la población beneficiaria.
  - Pertinencia: coherencia con necesidades territoriales.

**ANÁLISIS DIDÁCTICO DE EJECUCIÓN CON SEMÁFOROS (PDOT SAN JUAN 2024)**



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*Análisis de cumplimiento de metas prioritarias del PDOT*

- **Conclusiones principales**
  - El PDOT muestra avances significativos en servicios básicos y gestión Institucional.
  - Persisten brechas en vialidad rural, cobertura de agua potable y gestión de riesgos.
  - La ejecución presupuestaria refleja eficiencia en ingresos corrientes y capital, pero baja utilización de financiamiento externo.
  - La participación ciudadana ha sido clave, aunque requiere mayor continuidad y fortalecimiento.
- **Recomendaciones estratégicas**
  - Priorizar inversión en agua potable y saneamiento.
  - Fortalecer mantenimiento vial rural con alianzas interinstitucionales.
  - Ampliar cobertura de gestión de riesgos y prevención comunitaria.
  - Mejorar mecanismos de seguimiento y evaluación con indicadores claros y verificables.
  - Consolidar espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.
  - Diversificar fuentes de financiamiento para reducir dependencia externa.
- **Proyección 2025-2027**
  - Implementar plan de acción correctivo con metas verificables.
  - Articular PDOT con políticas cantonales y provinciales.
  - Garantizar transparencia y legitimidad en cada fase del proceso.



☐ Fortalezas institucionales y sociales	✗ Nudos críticos	⚠ Alertas tempranas y riesgos de sostenibilidad
Ejecución alta en gasto corriente (93.08%) y personal de inversión (97.44%), asegurando sostenibilidad operativa.	Agua potable con ejecución presupuestaria baja (47.07%), riesgo de incumplimiento de ODS 6.	Déficit de inversión de \$196,183.35 y déficit presupuestario final de -\$14,635.98.
Cumplimiento pleno en proyectos sociales y culturales: eventos, Adulto Mayor y espacios deportivos con más del 90%.	Maquinaria agropecuaria con ejecución parcial (69.78%), limitando impacto productivo.	Brecha entre ejecución física y presupuestaria (ej. mantenimiento vial: 100% físico / 83.32% financiero).
Infraestructura comunitaria consolidada: Casa de Teja y sede del Adulto Mayor ejecutadas al 100%.	Suministros agropecuarios apenas ejecutados al 50%.	Riesgo de incumplimiento de metas estratégicas vinculadas a ODS 6 y ODS 8.
Transparencia y gobernanza: transferencias obligatorias y consultorias institucionales cumplidas al 100%.	Uniformes deportivos y culturales con ejecución baja (52.83%), afectando participación comunitaria.	Dependencia de transferencias externas: ingresos de financiamiento ejecutados solo al 48.29%.
Superávit corriente de \$10,829.45, evidencia de buena gestión financiera.	Capacitación institucional no ejecutada (0%), debilitando fortalecimiento del talento humano.	Riesgo de sostenibilidad institucional por falta de capacitación y ejecución parcial en difusión y rendición de cuentas.

### PLAN DE ACCIÓN 2025-2027

#### Medidas correctivas y proyección estratégica del PDOT

- **Ejes prioritarios de intervención**
  - Agua potable y saneamiento: ampliar cobertura y mejorar calidad del servicio.
  - Vialidad rural: mantenimiento preventivo y alianzas con GAD cantonal/provincial.
  - Gestión de riesgos: fortalecer prevención comunitaria y sistemas de alerta temprana.
  - Desarrollo productivo: capacitación continua y acceso a mercados.
  - Salud y educación: ampliar cobertura y mejorar infraestructura básica.
- **Acciones estratégicas**
  - Definir indicadores verificables para seguimiento anual.
  - Diversificar fuentes de financiamiento (gestión externa y cooperación).
  - Consolidar espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.
  - Articular PDOT con políticas cantonales, provinciales y nacionales.
  - Elaborar informes semestrales de avance para el Consejo de Planificación Parroquial.
- **Resultados esperados al 2027**
  - Incremento del 30 % en cobertura de agua potable.
  - Reducción del 25 % en brechas de vialidad rural.
  - Mayor resiliencia comunitaria frente a riesgos naturales.
  - Fortalecimiento institucional y legitimidad del PDOT.

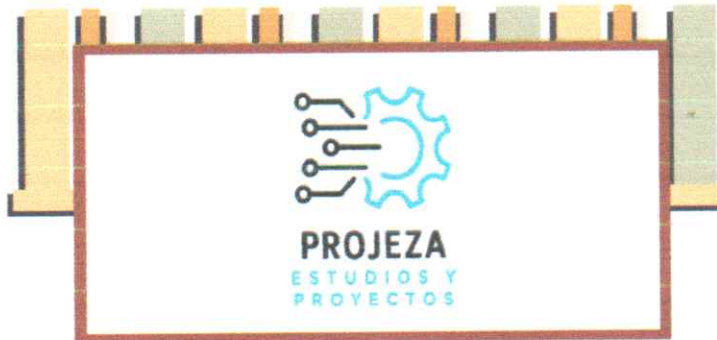
SAN JUAN  
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

### Validación social y rendición de cuentas del PDOT

- **Mecanismos de participación**
  - Asambleas parroquiales para validar resultados.
  - Talleres comunitarios con grupos prioritarios.
  - Encuestas y entrevistas para retroalimentación.
- **Rendición de cuentas**
  - Informes anuales presentados al Consejo de Planificación Parroquial.
  - Publicación de resultados en medios locales y digitales.
  - Espacios de diálogo con ciudadanía y actores productivos.
- **Transparencia institucional**
  - Cumplimiento de normativa de acceso a la información pública.
  - Registro en SIGAD y reportes a la Secretaría Nacional de Planificación.
  - Auditoría social como mecanismo de control ciudadano.
- **Impacto esperado**
  - Mayor confianza en la gestión parroquial.
  - Fortalecimiento de la gobernanza local.
  - Legitimidad del PDOT como instrumento de desarrollo.



TÚ VISIÓN ES NUESTRO PROYECTO

**Punto 4.- CLAUSURA A CARGO DEL SEÑOR JOSE FLORES TREJO: PRESIDENTE DEL GADPRSJ** Gracias a cada uno de ustedes por darse este tiempo para estar presente, gracias a ustedes también, quiero que tengan en cuenta que lo que nosotros hacemos, lo hacemos de corazón con la mente pensando siempre en nuestro pueblo, porque cuando nosotros trabajamos de buena fé todo será de bien.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo  
PRESIDENTE GADPRSJ



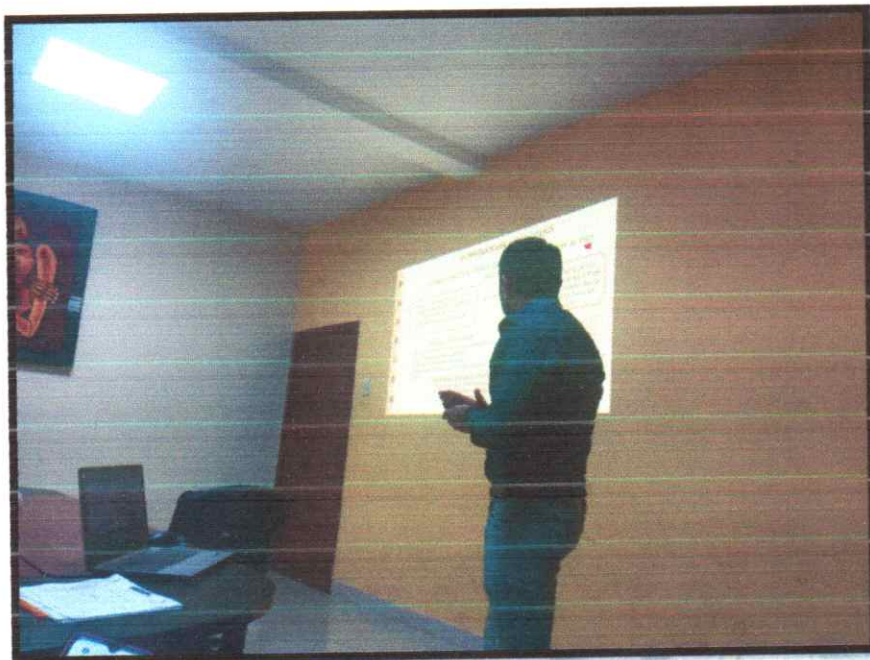
Ab. Michelly Pincay Troya  
SECRETARIA GADPRSJ



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro  
info@sanjuan.gob.ec  
Dirección: Calle 24 de Mayo y León de Febres Cordero  
RUC: 1260023860001  
Administración 2023-2027



### ANEOS FOTOGRAFIAS





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro  
info@sanjuan.gob.ec  
Dirección: Calle 24 de Mayo y León de Febres Cordero  
RUC: 1260023860001  
Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro  
info@sanjuan.gob.ec  
Dirección: Calle 24 de Mayo y León de Febres Cordero  
RUC: 1260023860001  
Administración 2023-2027

